

**Comunicado 002 – 6-12-2018**

Bogotá D.C., 6 de Diciembre de 2018

Dirigido a: Acreedores Cooperativa Epsifarma en Liquidación

Respetados Acreedores,

La crítica situación a la que Cooperativa Epsifarma se vio abocada durante los últimos años por factores externos, generó el riesgo para la continuidad del negocio en marcha y fue agravada principalmente entre otras por las siguientes circunstancias:

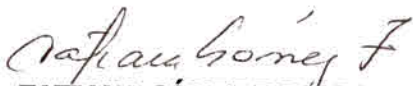
- Congelamiento por no pago de la cartera de Epsifarma con Saludcoop, Cafesalud y Esimed por un monto cercano a \$302.000 Millones
- Disminución de la operación de suministro y dispensación de medicamentos con el cliente principal en cerca del 96% por decisión unilateral de este, y congelamiento de la cartera por no pago por un monto cercano a los \$53.000 Millones.
- Congelamiento del ciclo operativo de facturación, recaudo, y pagos
- Embargos a los principales activos por parte de alrededor del 29% de los proveedores de la industria farmacéutica que imposibilitan realizar negociaciones y pagos
- Terminación unilateral por parte del cliente principal del contrato de suministro de tecnologías en salud con Intelpharma, activo estratégico de Epsifarma a través del cual se buscó la continuidad de la operación y del negocio en marcha y el cual se socializó plenamente con la industria farmacéutica.

Por las anteriores razones sumadas a otras circunstancias adversas de tipo operativo, financiero, legal y laboral, la Asamblea General de Asociados tomó la dura pero responsable decisión de iniciar al proceso de disolución y liquidación voluntaria de la Cooperativa Epsifarma. Así mismo, en mi calidad de Represente Legal Suplente fui nombrada por la Asamblea como Liquidadora para dar inicio al proceso en mención.

Las actuaciones de la administración y del gobierno corporativo de la entidad siempre se han ejecutado, más aún en el periodo de crisis, con lineamientos para el cumplimiento de las normas legales, comerciales, laborales, financieras, de principios sólidos de la ética y el buen gobierno, y en lo corrido del año 2018 se logró una reducción de los pasivos de la entidad en un 31%.

El principal objetivo de liquidación será cumplir con los mandatos legales y normativos para la realización de los activos en pro del pago de pasivos.

En los próximos días estaremos informando los pasos y procesos que se deben realizar para la reclamación de acreencias por parte de todos los terceros que se consideren acreedores de esta entidad y requieran hacerse parte en el proceso de liquidación. A partir de ese momento empezaremos a resolver todas sus inquietudes al respecto e informaremos a ustedes los escenarios en los cuales se realizará, la cuales por ahora pueden ser enviadas al correo [contactenos.liquidacion@epsifarma.com.co](mailto:contactenos.liquidacion@epsifarma.com.co)



**TATIANA GÓMEZ ZAMORA**

Liquidadora

Cooperativa Epsifarma en Liquidación